

PROYECTO

EDUCATIVO

de

CENTRO

CEIP CONSTITUCIÓN

Dirección: Barriada de la Constitución 4, 52005 Melilla

Teléfonos: Ed. Primaria: 952 67 85 59 /

Ed. Infantil: 952 67 36 62

Fax: 952 67 97 79

E-mail: ceip.constitucion@educacion.gob.es

Web: <http://ceipconstitucion.educalab.es/>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su CAPÍTULO II **Autonomía de los centros**, artículo 120 **disposiciones generales**, apartado 2, indica lo siguiente:

*2. Los centros docentes dispondrán de **autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo** y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.*

Al principio de cualquier elaboración documental, es esencial plantearse qué es lo que se quiere conseguir y qué objetivos concretos se quiere alcanzar. En las organizaciones educativas esos objetivos, esas metas, esos fines suelen estar implícitas, concretándose pocas veces en documentos consensuados y admitidos por todos sus miembros. En esa línea va el Proyecto Educativo, para formalizar y concretar aquellas intenciones de los distintos grupos que componen la comunidad escolar, dotar de una identidad diferenciada al centro y plantear aquellos valores y principios que asume esa comunidad.

Según se indica en la normativa citada anteriormente, *el proyecto educativo del centro (artículo 121), recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.*

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, recogidas sus propuestas de mejora, el presente Proyecto Educativo de Centro, con las modificaciones y actualizaciones indicadas por la nueva normativa, ha sido aprobada tanto por el Claustro de Profesores como por el Consejo Escolar, en reuniones celebradas el día 30 de octubre de 2023.

El Director.

Juan Antonio Martín González

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE DERIVA

- 1.1 *Breve Historia*
- 1.2 *Características del entorno Social, Económico y Cultural del alumnado del centro*
- 1.3 *Área geográfica de incidencia*
- 1.4 *Relaciones con agentes educativos, sociales económicos y culturales del entorno*
- 1.5 *Características y Reseñas Físicas del Centro*
 - 1.5.1 *Instalaciones*

2. SEÑAS DE IDENTIDAD, PRINCIPIOS EDUCATIVOS, FINES Y VALORES Y QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y GESTIÓN DEL CENTRO.

- 2.1 *Señas de Identidad*
- 2.2 *Nuestros Principios. Línea Educativa*
- 2.3 *Objetivos a corto, medio y largo plazo*

3. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

- 3.1 *Oferta Formativa y Estructura de las áreas de Educación Infantil y Primaria en nuestro del Centro*
- 3.2 *Estructura Organizativa*
- 3.3 *Recursos Humanos*
 - 3.3.1 *Profesorado*
 - 3.3.2 *Personal no docente*
- 3.4 *Actividades Educativas que ofrece el centro*
 - 3.4.1 *Actividades Complementarias y Extraescolares*
 - 3.4.2 *Biblioteca*
 - 3.4.3 *servicios Complementarios*
- Adecuación de los Objetivos Generales de Educación Infantil*
- 3.4.
- Adecuación de los Objetivos Generales de Educación Primaria*
- 3.5. *La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde aprobar al Claustro*
- 3.6. *Metodología*

4. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

- 4.1. *Impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.*
- 4.2. *Programación Didáctica*
- 4.3. *Adecuación de los Objetivos Generales de Educación Infantil*
- 4.4. *Adecuación de los Objetivos Generales de Educación primaria*

5. EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL

6. PLANES DEL CENTRO

- 6.1. *PLAN DE MEJORA*
- 6.2. *PLAN DE ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO*
- 6.3. *PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)*
- 6.4. *PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)*
- 6.5. *PLAN DE CONVIVENCIA*
- 6.6. *PLAN DE LECTURA*
- 6.7. *PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)*
- 6.8. *PLAN DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN*

7. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

8. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO



1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO Y LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

1.1. Breve Historia.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria "CONSTITUCIÓN", situado en la Barriada del mismo nombre, junto a la Carretera de Farhana, fue creado por Real Decreto 998/1990 de 20 de julio (BOE 31/07/90), con la denominación de Colegio Público Constitución.

Su primer director (don Antonio Miranda Montilla) fue nombrado en régimen de comisión de servicios para el curso 1990-91, con funciones de director, jefe de estudios y secretario, sin horas de docencia directa.

En el primer curso el profesorado fue interino en su totalidad. Se fueron incorporando profesores según las necesidades del centro. Las clases comenzaron en septiembre con tan sólo tres profesores, en el curso siguiente, catorce, y en la actualidad desempeñan las funciones en el centro 36 docentes.

Por incumplimiento por parte de la empresa constructora en el plazo establecido, se inició el primer curso en el local social de la Asociación de Vecinos "Olimpo", actualmente A.VV. Constitución, sito en la Barriada, junto al Colegio, cedido gentilmente por su Junta Directiva, comenzando a funcionar en el edificio actual a mediados de octubre, en jornada intensiva hasta la finalización de las obras.

En años sucesivos fueron matriculándose alumnos de otros barrios y ofertándose, en el concurso general de traslados, las plazas vacantes en el centro para el profesorado. De esta manera fue ampliándose la plantilla, hasta el curso 1995-96 en que pasó a ser, propiamente dicho, un centro de Educación Infantil y Primaria, de dos líneas: de los tres años a sexto de Primaria.

Posteriormente, las instalaciones se han ido ampliado:

- Biblioteca y sala de reuniones, ocupando parte del patio trasero.
- Sala de profesores (anterior cocina).
- Sala de informática (anterior laboratorio).
- Almacenes para material en los servicios del alumnado.
- Ampliación de la conserjería y secretaría.
- División del aula de psicomotricidad en tutorías de P.T., A.L. y Equipo de Orientación.
- Construcción de vestuarios y aseos en el patio polideportivo.
- Ampliación de la superficie útil del sótano.

Como consecuencia de las anteriores ampliaciones, al no disponer de un espacio externo para ello, las zonas comunes se han visto disminuidas.



1.2. Características del entorno Social, Económico y Cultural del alumnado del centro.

Para analizar el medio socio, económico y cultural de las familias del alumnado de nuestro centro, nos hemos basado en las conclusiones del estudio “Pobreza y Exclusión Social”¹, de los distritos IVº y Vº, de los cuales proceden la mayoría de ellos. El nivel socio-económico de las familias es bajo ya que, en su mayoría, son trabajadores por cuenta ajena, de renta media-baja, y en más de la mitad de los hogares “sus miembros, en edad activa, se encuentran en una situación de desempleo”. *La mitad de los hogares... vive por debajo del umbral de pobreza, es decir, que ingresan menos de 375 €/mes por unidad de consumo*. Ello hace que, a pesar de que el Colegio se acoja al programa de Reposición de Libros de la Ciudad Autónoma, un número significativo de alumnos no disponga del material escolar necesario, con el consiguiente perjuicio para su aprendizaje.

La formación académica de las familias no es elevada, en términos generales es muy baja, influyendo por supuesto en la educación de los hijos, el vocabulario no es activo ni variado, no siendo las expresiones verbales muy ricas. *“Solo en uno de cada cuatro hogares el cabeza de familia tiene, al menos, el graduado escolar. Esta situación conlleva, en la mayoría de los casos, un empleo precario, que a su vez condiciona la calidad de vida de sus descendientes, así como su formación y posterior incorporación al mercado de trabajo”*

A esta situación, hay que añadir el elevado número de alumnos cuya lengua materna no es el castellano, sino el tamazight. Según los datos que dispone el centro, al menos uno de los progenitores de la mitad de los más de 500 alumnos matriculados es marroquí (41% del alumnado), siendo este índice muy superior hasta alcanzar el 90% en los seis cursos de educación infantil, lo que hace que el aprendizaje de la lengua castellana les sea muy dificultoso, así como la comprensión de conceptos y la expresión en otras materias. No es infrecuente la matriculación de alumnos con nulo conocimiento del idioma castellano, ni el tener que relacionarse con padres y, principalmente, con madres cuyo único idioma de expresión es el tamazight, habiendo aumentado este hecho en los últimos años.

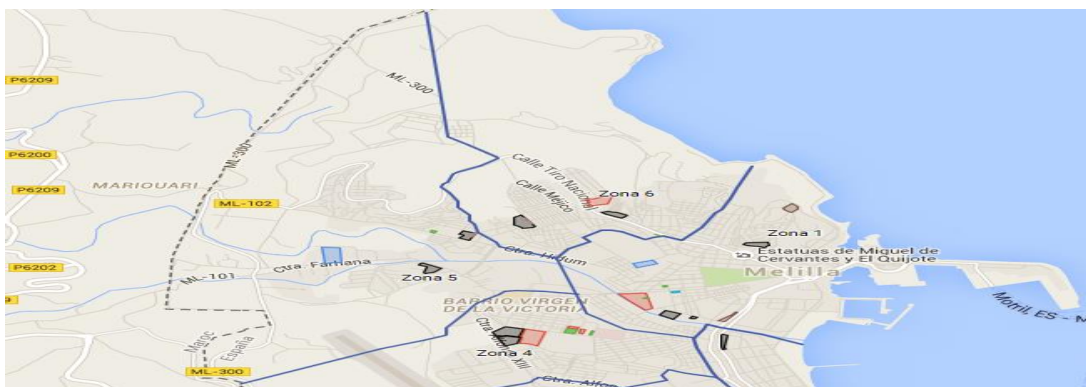
1“Pobreza y Exclusión Social”. Pablo Segura Vázquez. Acción Social sin Fronteras. Melilla

1.3. Área Geográfica de Incidencia.

En un principio, cuando entró en funcionamiento el centro (1990), la casi totalidad del alumnado procedía de la Barriada Constitución, la más moderna de Melilla en su tiempo, de reciente construcción (1982).

Actualmente esta situación ha cambiado, siendo minoritario el alumnado procedente de la Barriada, habiendo descendido también la natalidad al avanzar la edad de las familias. Como consecuencia de lo anterior y sobre todo a causa de la nueva zonificación, las plazas del Colegio se han ido cubriendo con alumnado de otros distritos (IVº y Vº), barrios de Hernán Cortés, Reina Regente, Cañada de Hidum, Batería Jota, Palmeras y en menor medida zonas más alejadas como los Pinares.

Destacar que, siendo el barrio de mayor extensión de la ciudad (1,02 km) con urbanizaciones de viviendas de reciente construcción (Iberpuerto, Mayorazgo, La Quinta, Al-Andalus y), ningún alumnado perteneciente a ellas se encuentra matriculado en el centro. Mapa Estratégico de Ruido de la Ciudad Autónoma de Melilla



La Barriada, en cuanto a infraestructura de servicios sociales, cuenta con una plaza frente al colegio que posee una zona de bancos para descansar junto a varias plantas y también el nuevo parque infantil. Al no existir zonas deportivas, el colegio conjuntamente con la CAM, cede las instalaciones del polideportivo cubierto en horario no lectivo, canalizándose las actividades deportivas del alumnado a través del Club Deportivo Elemental Constitución - Olimpo, con diferentes equipos deportivos en los que están inscritos un gran número de alumnos del Colegio y a través de la federación melillense de fútbol participando en diversas competiciones de carácter local, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

1.4. Relaciones con agentes educativos, sociales económicos y culturales del entorno.

La Barriada, así como la zona de influencia del Colegio, se encuentra alejada del centro de la ciudad y de sus centros oficiales e instituciones. La Asociación de Vecinos realiza una labor muy importante entre los vecinos de la Barriada, con la realización de actividades lúdicas, talleres, reuniones, verbenas, etc.

Las zonas de esparcimiento de la ciudad, como son los parques, se encuentran alejadas. Igual sucede con la Biblioteca Pública del Estado y centros educativos para adultos.

Referente a los servicios sanitarios, el Centro de Salud Norte y el de Alfonso XIII, se encuentran relativamente cercanos. La Barriada cuenta, además, con una farmacia, diversos comercios de ultramarinos y una cadena de distribución alimentaria (supermercado).

En el ámbito educativo, cuenta con un IES de nueva construcción, que es centro de referencia para los alumnos de nuestro centro que finalizan la etapa de educación primaria.

Desde el **MEyFP** y la **CAM** se promueve la participación en actividades como:

- Plan de Apoyo Educativo dirigido a los alumnos de 5º y 6º de EP que presenten dificultades y problemas de aprendizaje relacionados con la ausencia de hábitos de estudio y retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales.
- Taller de Educación Infantil, cuya finalidad es favorecer el acceso sistemático al castellano desde la primera etapa de la escolarización, potenciar y enriquecer lingüísticamente el contexto del Taller como otro entorno, además del escolar para continuar el aprendizaje del castellano, crear un ambiente de estimulación lingüística natural.



- Club deportivo elemental Constitución-Olimpo, cuyo principales objetivos son complementar el proceso formativo-educativo de las niñas y los niños a través de un entorno deportivo adecuado, reforzar la generación del hábito deportivo educando en modos de vida saludables.
- Préstamo de biblioteca, facilitando al alumno el acceso a la Biblioteca y la adquisición de los hábitos necesarios para disfrutar de lectura, motivar a los alumnos para que descubran en la lectura personal una vía para conocer, disfrutar, aprender y entretenerse en su tiempo libre.

1.5. Características y Reseñas Físicas del Centro.

| Titularidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (M.E.C.D.). | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|---------------------------|-------|----|-------------------------------------|-----------------------------------|-----|--------|------|-------|
| Municipio: Melilla | | | Localidad: Melilla | | | | Código de Centro: 52000634 | | | | |
| Denominación: Colegio de Educación Infantil y Primaria "Constitución" | | | | | | | | | | | |
| Domicilio: Bda. de la Constitución nº 4 | | | | | | Ubicación geográfica: Urbana | | | | | |
| Niveles educativos: Centro de Educación Infantil y de Educación Primaria | | | | | | | | | | | |
| Número de unidades de Educación Infantil: consta de 6 unidades de 3 a 6 años | | | | | | | | | | | |
| Número de unidades de Educación Primaria: consta de 12 unidades de 1º a 6º | | | | | | | | | | | |
| Número de cursos por nivel: 2 cursos por cada nivel, un total de 18 unidades | | | | | | | | | | | |
| Número de alumnado: aproximadamente 530 alumnos y alumnas | | | | | | | | | | | |
| Profesorado | E.I. | E.P. | F.I. | E.F. | MU | P.T. | A.L. | REL | ORIENT | PSSC | TOTAL |
| | 8 | 14 | 3 | 2 1/2 | 1 | 3 | 1 1/2 | 2 | 1 | 1 | 38 |

1.5.1 Instalaciones.

El Centro consta de dos edificios, uno para Educación Primaria, con un anexo exterior y la vivienda del conserje, en estado ruinoso, y otro para Educación Infantil.

En el edificio de **Educación Primaria** los espacios son:

Planta baja:

- 4 aulas (1º y 2º curso de E.P.)
- 1 aula de Usos Múltiples
- Biblioteca
- 2 aula de PT
- 1 aula de AL
- 1 despacho de dirección
- 1 despacho de secretaría y jefatura de estudios
- 1 conserjería
- 2 aseos de profesores
- 1 sala de profesores
- 1 sala de uso personal de mantenimiento



- 2 servicios alumnos/alumnas, con 4 almacenes (2x2)
- 1 sala de calentadores (acceso por patio trasero).
- 1 vestuario alumnado (acceso por patio trasero).
- 1 vestíbulo

Primera planta:

- 8 aulas (3º, 4º, 5º y 6º curso)
- 1 aula de Informática
- 2 servicios alumnos/alumnas
- 1 servicio de profesores/as
- 1 cuarto de limpieza

Sótano

- Ocupa todos los bajos del edificio, en él se encuentran los grupos de presión de Primaria y es utilizado también como almacén.

Anexo exterior

- 1 aula de Música.
- 1 aula subdivididas en cuatros tutorías (religión católica, Inglés, AL y Unidad de Orientación)
- 2 servicios
- 1 patio

Vivienda del conserje: en la parte anterior del edificio de Primaria.

Espacios exteriores:

- 1 vestíbulo de entrada con jardines
- 1 patio lateral con zona ajardinada
- 1 patio de recreo cubierto con pistas deportivas, galería, gradas y jardín
- 1 caseta para los grupos de presión de E. Infantil
- 2 vestuarios para alumnado y 1 aseo.
- Patio trasero a nivel superior.

En el edificio de **Educación Infantil** los espacios son:

Planta baja

- 2 aulas (3 años)
- 1 sala de profesores
- 1 sala de usos múltiples
- 1 cuarto para la fotocopidora
- 1 despacho Orientación/inglés
- 2 servicios alumnos/as
- 1 servicio profesores
- 1 cuarto de limpieza
- 2 espacios cerrados (material) bajo las escaleras

Primera planta

- 4 aulas (4 y 5 años)
- 2 servicios alumnos/as
- 2 servicios profesores



- 1 terraza sobre el porche

Espacios exteriores

- 1 porche
- 1 patio de recreo
- 1 zona ajardinada

2. SEÑAS DE IDENTIDAD, PRINCIPIOS EDUCATIVOS, FINES Y VALORES Y QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y GESTIÓN DEL CENTRO.

2.1. Señas de Identidad.

Nuestro Proyecto Educativo ha de dar respuesta a una serie de cuestiones, siendo la primera **¿Quiénes somos?** con ello determinaremos y daremos a conocer nuestras señas **de identidad del centro** y su planteamiento pedagógico y educativo, a través de la definición de valores, el planteamiento de objetivos y la propuesta de actuaciones prioritarias, CONFIRIÉNDOLE UN ESTILO PROPIO, que nos hará diferentes de los demás centros. Al ser un centro público, no debe tener ideario. En este aspecto, lo único a tener en cuenta es la neutralidad ideológica y el pluralismo, respetando todas las creencias y opciones políticas y religiosas.

Las señas de identidad por las que queremos que nuestro centro sea reconocido, responden a una serie de principios y fines (que se abordarán más adelante) que abarcan la pluralidad de funciones y tareas existentes en nuestro centro educativo.

Como consecuencia de todas las características, principios y finalidades educativas reseñadas anteriormente, nuestro centro se posiciona y quiere ser reconocido por las siguientes señas de identidad:

1. POR EL DERECHO A UNA ENSEÑANZA PÚBLICA.

El CEIP Constitución es “CENTRO PÚBLICO” y, por tanto, concebimos la educación como un derecho básico de la persona y un servicio al alcance de todos. Abierto a todos los alumnos/as que reúnan los requisitos académicos establecidos por la ley independientemente de su raza, capacidades, motivaciones, sexo o creencias religiosas.

2. POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Es quizás una de las características por la que queremos que sea conocido nuestro centro y quizás uno de los objetivos básicos, sino el principal, es la mejora continua de la respuesta educativa que se da a los alumnos, en definitiva una educación de más calidad.

3. POR UNA EDUCACIÓN EN LIBERTAD Y PARA LA LIBERTAD.

La educación debe capacitar al individuo para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece. Pero esta capacitación únicamente se conseguirá haciendo de la libertad una meta a la que el alumno debe llegar, sino también un medio de educación, esto es, participando libre y responsablemente en la vida y organización del centro



Igualmente, el centro se compromete a garantizar el ejercicio efectivo de la libertad de cátedra, reconocido en el Art. 20.1. de la Constitución, que redunda en el beneficio del alumnado al proporcionarle una educación plural, libre y por tanto de calidad.

4. UNA EDUCACIÓN ACONFESIONAL Y RESPETUOSA CON TODAS LAS CREENCIAS.

Igualmente se manifiesta por el pluralismo ideológico y político y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento y dogmatismo.

5. UNA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD.

Que nuestro centro asume y admite la diversidad de ritmos educativos y capacidades, así como nos decantamos por el respeto y aceptación del otro sea cual sea su circunstancia. Nuestro centro asume la diversidad, y por tanto se compromete a planificar a partir de ella, una respuesta educativa más ajustada por eso estamos a favor de la normalización de la enseñanza.

6. POR UNA EDUCACIÓN EN VALORES.

Fomentar en los alumnos/as el respeto a las personas y el entorno, el esfuerzo en el trabajo diario, la amistad, la solidaridad y la responsabilidad. Educarlos desde todas las áreas, principalmente, en los siguientes valores cívicos y democráticos:

- Tolerancia y convivencia pacífica.
- Igualdad de derechos entre los sexos, rechazo a las discriminaciones.
- Apreciación de la diferencia como riqueza cultural.

7. LA EDUCACIÓN COMO CREATIVIDAD.

Potenciamos en nuestros alumnos la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas de lenguaje: verbal, escrito, plástico, corporal, audiovisual, musical. Igualmente fomentamos la innovación e investigación del profesorado y del alumnado en los diferentes ámbitos de actuación.

8. POR FAVORECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL.

Igualmente en nuestro centro nos decantamos por una Educación Integral, es decir, vamos más allá de la actividad intelectual del aula, favorecemos el uso formativo del tiempo libre, práctica del deporte, actividades musicales, teatro, respeto a la naturaleza, cuidado del medio ambiente, etc. También intentaremos que aprenda a: argumentar y defender las ideas propias, a respetar las opiniones de los demás, a ser reflexivo y dialogante y a valorar las opiniones razonadas.

9. POR UNA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Otra característica que queremos que identifique a nuestro centro, es su carácter participativo. Crear canales y estructuras de participación lo que favorece el desarrollo de valores democráticos y de respeto. Toda la comunidad debe conseguir un clima de trabajo que posibilite sentirse a gusto y que genere confianza y un alto grado de satisfacción en los distintos sectores. Es importante fomentar la participación del alumnado en otras actividades educativas de interés (fiestas, intercambios, resolución de conflictos).

10. CENTRO ABIERTO A LA SOCIEDAD

Trataremos de fomentar una educación abierta a la sociedad y a la cultura de su tiempo; por ello buscaremos la proyección más allá de la actividad académica, potenciando y



participando en actividades extraescolares deportivas y culturales dentro del entorno más cercano.

2.2. Nuestros Principios. Línea Educativa.

Este ámbito es especialmente importante a la hora de establecer objetivos. En el centro realizaremos todas las experiencias educativas innovadoras que el profesorado estime oportunas y que se puedan realizar con los medios de que dispongamos. Mejoraremos nuestra práctica docente a través de la innovación, la investigación y la experimentación educativa.

A continuación exponemos una relación de nuestras intenciones y **principios educativos**:

- Promover y facilitar las estrategias pedagógicas necesarias para fomentar el aprender a aprender en todos los niveles y áreas del proyecto educativo.
- Favorecer la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias a fin de conseguir la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Facilitar la organización de todos los profesionales implicados en la prevención de las dificultades de aprendizaje. Teniendo previstos planes de apoyo y refuerzo educativo, medida que será facilitada, optimizando los recursos humanos con los que contamos en el Centro.
- Respetar y atender a la diversidad de nuestro alumnado. Fomentando metodologías pedagógicas que se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje. Promoviendo la creatividad mientras aprenden contenidos: Aprendizaje cooperativo, Comunidades de aprendizaje, trabajo grupal, etc. En Educación Infantil, facilitar y promover el trabajo por proyectos. Potenciaremos la flexibilidad metodológica y organizativa.
- Aprovechamiento de los acontecimientos del entorno y de la sociedad en general, para crear situaciones de aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje por proyectos que garanticen la adquisición de las Competencias Clave en nuestro alumnado.
- Facilitar la adquisición de las competencias clave en nuestro alumnado a fin de optimizar los resultados académicos, su desarrollo personal e integración social favoreciendo el esfuerzo personal y la motivación como principales responsables de la actuación educativa y de los resultados individuales.
- Tratamiento y transmisión de Valores, que nos asegure que estamos educando y preparando a personas para vivir en una sociedad democrática, donde debe imperar: el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres la justicia.
- Impulsar el plan de acción tutorial. Aunar esfuerzos entre educadores y las familias para conseguir el clima adecuado que es requisito imprescindible para mejorar la educación del alumnado.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- Mejorar el plan de convivencia del centro basado en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y personal.
- Estimular la implicación en el máximo posible de actividades que impliquen algún grado de innovación pedagógica y que sean interesantes para el Centro. Dentro de este objetivo, nos apoyaremos en el programa MUS-E.



- Continuar siendo centro escolar promotor de la actividad física y deportiva (**CEPAFD**)
- Mantener y potenciar las actividades colectivas que implican el trabajo compartido, ayudan a la cohesión del equipo y desarrollan un numeroso abanico de actividades con un componente importante de renovación pedagógica (Día de la Constitución, Semana del Libro, Halloween, Miniolimpiadas, Carnavales...).
- Fomentar la evaluación de todas las acciones realizadas en el centro y la autoevaluación y coevaluación tanto en el profesorado como en el alumnado.
- Dinamizar el plan de lectura del Centro. Consolidar y ampliar el uso del servicio de préstamo de la biblioteca. Adquirir literatura infantil y juvenil para aumentar el fondo de la biblioteca. Estudiar el uso de la biblioteca en otros horarios. Fomentar las diferentes actividades que promuevan la lectura.
- Elaborar un plan de TIC que contemple todos los ámbitos educativos.
- Mejorar el plan de actividades complementarias.

Otra de las cuestiones a la que debemos responder en este Proyecto educativo es, **¿Qué colegio queremos para nuestro alumnado, familia y profesorado?** Con ello definiremos la **finalidad y valores** de nuestro centro, que se orientará a la consecución de:

FINES:

- Desarrollo integral de la personalidad del alumno/a.
- Respeto a los derechos y libertades.
- Preparación para la participación en la vida social.
- Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.

VALORES:

- **Educación en la Responsabilidad:** La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos, todo esto de forma progresiva, teniendo siempre en cuenta la edad y la madurez. Lo fomentaremos como valor al alumnado y a toda la comunidad educativa.
- **Educación en la Democracia:** Concebimos la educación dentro de un marco democrático, concibiendo éste como el mejor sistema de participación social. Impregnaremos las actuaciones en el centro con este valor, ayudando así en la formación de ciudadanos que participen o puedan participar de forma libre y responsable, y capaces de respetar en todo momento las normas vigentes.
- **Educación en la Paz y la Tolerancia:** Debemos y queremos transmitir en todo momento hábitos tendentes a la consecución de un clima de paz y tolerancia en el centro, de forma que contribuyamos a la creación en nuestro alumnado y en general en toda la comunidad educativa, de una cultura de no violencia, de resolución pacífica de conflictos, de solidaridad y de respeto por los demás.
- **Educación en la Igualdad y diversidad:** La educación debe estar exenta de cualquier tipo de discriminación, tendiendo a la igualdad social de todos los individuos.



- **Educación como participación:** Ver la educación no sólo como una mera transmisión de conocimientos, sino como algo que abarca la formación integral de la persona y donde tenemos que ver la comunidad educativa al completo. De ahí la importancia de la participación de todos en las acciones educativas y la necesidad de coordinarnos en la búsqueda de objetivos comunes.
- **Coeducación:** Tendremos muy en cuenta en eliminar de la vida del centro, con el lenguaje, con acciones, celebraciones y el trabajo cotidiano, toda discriminación por razón de sexo, favoreciendo una educación en igualdad entre hombres y mujeres.
- **Respeto por el medio ambiente:** Como responsabilidad ciudadana hacia el entorno en el que vivimos.

2.3. Objetivos a corto, medio y largo plazo.

Objetivos generales del centro.

Se secuencian los objetivos generales de todo el centro en los cinco ámbitos siguientes:

- Enseñanza- aprendizaje
- Diversidad
- Convivencia, participación y recursos
- Entorno, familia e instituciones
- Evaluación, formación e innovación

En el momento de secuenciar temporalmente los objetivos de nuestro Proyecto Educativo, conviene tener presente que buena parte de ellos tienen un carácter de continuidad, y otros se pretende mejorarlos año a año; no son metas que se puedan considerar acabadas en un curso. Todos los objetivos que puedan hacer referencia a valores siempre son susceptibles de mejora, en colaboración con todos los componentes de la comunidad educativa.

Los objetivos para cuyo logro se necesita la colaboración de otros organismos, sobre todo si su intervención afecta a aspectos económicos, como por ejemplo la mejora de instalaciones, dotaciones de recursos, etc., se pondrá todo el esfuerzo necesario para que se realicen.

| ÁMBITOS | PROPUESTAS DE ACTUACIÓN | PLAZOS | | |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------|---------------------------------|
| | | 1 ^{er} año | 2 ^o año | 3 ^o y 4 ^o |
| ENSEÑANZA APRENDIZAJE | Establecimiento de directrices generales por parte de la CCP de modo que garantice la elaboración de las programaciones didácticas. | X | | |
| | Revitalización y dinámicas de la CCP y equipos docentes para estructurar el trabajo según funciones y competencias en el desarrollo de la propuesta curricular. | X | | |
| | Estructura y pautas para revisión de las programaciones didácticas de la propuesta curricular, incluyendo un protocolo de seguimiento y supervisión de las mismas. | X | | |
| | Liderar los procesos propuestos de cambio metodológico, tan deseables para el incremento de la calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje del centro. | X | X | X |
| | Establecimiento de un plan de técnicas de estudio de 1 ^o a 6 ^o de Primaria. | X | X | |
| | Elaboración actualizada del proyecto de gestión económica. | X | X | |



| | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|
| DIVERSIDAD | Revisar los programas de refuerzo educativo y apoyo. | X | X | |
| | Inventariar y actualizar los recursos disponibles. | X | X | X |
| | Promover la formación del profesorado en temas relacionados con la atención a la diversidad. | | X | X |
| CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y RECURSOS | Actualizar los diversos protocolos del centro. | X | X | |
| | Potenciar la participación de la comunidad educativa. | X | X | X |
| | Atender propuestas de toda la comunidad educativa. | X | X | X |
| | Mantener una estrecha relación con la CAM. | X | X | X |
| | Incorporar la agenda escolar en todos los niveles. | X | X | |
| | Mejora de las instalaciones. | X | X | X |
| | Fortalecer las actividades extraescolares y complementarias. | X | | |
| | Potenciar el uso de las TICs. | X | X | X |
| | Utilizar la página web del centro como vía de transmisión de la información. | X | X | X |
| | Organizar espacios y materiales de recreo | X | | |
| ENTORNO, FAMILIA E INSTITUCIONES | Lograr una mayor participación del alumnado en las actividades extraescolares. | X | X | |
| | Abrir la Biblioteca del centro a las familias. | | | X |
| | Implicar a los padres del alumnado en la puesta en marcha de la AMPA. | | X | |
| | Conseguir una mayor asistencia de las familias a reuniones y actividades. | X | | |
| | Realizar demandas a la Administración. | X | X | X |
| | Mayor colaboración con las Consejerías. | X | | |
| EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN | Impulsar los procesos de evaluación interna. | X | | |
| | Elaboración de un programa que contemple las pruebas individualizadas de evaluación en 3º y 6º. | X | X | |
| | Proyectar actividades de formación teniendo en cuenta las necesidades del profesorado. | X | X | |
| | Formación permanente del equipo directivo. | X | X | X |
| | Promover planes de mejora | X | X | X |
| | Vinculación del personal no docente con los objetivos generales del centro. | X | | |

Objetivos Educativos del Centro

Si bien los objetivos anteriores se refieren a todo el centro en general, estos objetivos educativos que se plantean a continuación, se concretan para la etapa de educación infantil y de educación primaria.

| EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
|---|-------|-------|-------|
| OBJETIVOS | CORTO | MEDIO | LARGO |
| Mejorar la comprensión y expresión verbal | | | |
| <i>Fomentando, aún más, la riqueza expresiva y de comprensión que aporta la asamblea a los alumnos.</i> | X | | |
| <i>A través de pictogramas, del juego simbólico, pequeñas dramatizaciones, de libros de imágenes, etc</i> | | X | X |
| Fomentar la lógica y el razonamiento a través de las situaciones habituales de la vida cotidiana | | | |
| <i>Ordenando y secuenciando imágenes, a través de puzles, juegos de asociaciones, etc</i> | X | | |



| EDUCACIÓN PRIMARIA | | | |
|--|-------|-------|-------|
| OBJETIVOS | CORTO | MEDIO | LARGO |
| Construir una escuela abierta a la diversidad, donde se respeten y valoren las diferencias y en la que toda la comunidad educativa participe del aprendizaje conviviendo en un clima de respeto, diálogo y solidaridad | | | |
| <i>Desarrollando los proyectos creados en el centro para este fin: Plan de Convivencias, NOFC, Proyecto de Biblioteca, Plan de acción tutorial, Proyecto de juegos.</i> | | X | |
| <i>Manteniendo una comunicación y colaboración con las familias a través de tutorías, de reuniones.. en las que se orienten y faciliten recursos para educar en casa en el respeto, el esfuerzo y responsabilidad</i> | X | | |
| Facilitar el desarrollo integral del alumno, potenciando su autonomía personal, su autoestima, su conciencia social y su responsabilidad individual a través del conocimiento y la participación activa en su entorno social y cultural | | | |
| <i>Participando de los Proyectos de “Leo en mi Biblioteca” y “actividades lúdicas en el patio”.</i> | X | | |
| <i>Conociendo el Plan de Convivencia del Centro</i> | X | X | |
| <i>Formando parte del Plan de Acción Tutorial</i> | X | | |
| Aprender a aprender | | | |
| <i>Mediantes actividades en las distintas áreas y utilizando el Plan de Mejora</i> | X | X | X |
| <i>Utilizando la biblioteca del colegio para que, mediante el Rincón de Leo, cada alumno encuentre un lugar para disfrutar de la lectura</i> | X | | |
| <i>Organizando actividades literarias conjuntamente entre el equipo de biblioteca y los tutores, tales como “el día del libro</i> | X | | |
| Garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica mediante una escuela inclusiva | | | |
| <i>A través de la comprensión de las diferencias individuales, realizando actividades que promuevan esa comprensión (Miniolimpiadas, Carnaval, Día del Libro...)</i> | X | | |
| <i>Otorgando gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos.</i> | | X | X |
| <i>Insistiendo en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y de TODOS los alumnos, sin exclusión, en cada una de las distintas actividades complementarias que organice el Centro</i> | | X | |
| Ajustar la intervención educativa a las necesidades, intereses y motivaciones de cada uno de los alumnos, propiciando una auténtica atención a la diversidad. | | | |
| <i>Adaptando la escuela a las necesidades de nuestros alumnos y adecuando la educación a la realidad actual que vive nuestro centro</i> | | X | X |
| <i>Ajustando la práctica educativa, mediante una tarea de planificación que el profesor realiza para su grupo de alumnos con el fin de ajustar su propuesta a las necesidades de todos, incluidos aquellos que presentan dificultades de aprendizaje</i> | X | X | |
| <i>Flexibilizando el currículum y la diversificación del proceso de</i> | | X | X |



| | | | |
|--|---|---|---|
| <i>enseñanza-aprendizaje que permitan la puesta en práctica de alternativas metodológicas donde todos los alumnos participen y aprendan en igualdad y de forma cooperativa</i> | | | |
| Intensificar las relaciones existentes entre el profesorado a partir del trabajo en equipo como estrategia para supervisar el rendimiento académico de los alumnos | | | |
| <i>Manteniendo reuniones semanales de nivel y quincenalmente de coordinación de equipo docente donde se traten temas relacionados con evolución del rendimiento académico, propuesta de mejora del rendimiento del grupo, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, etc; puesta en común, con periodicidad mensual, a través de la CCP.</i> | X | X | |
| Realizar una correcta coordinación entre el profesorado del tercer nivel de educación infantil y del primer curso de educación primaria, para que el tránsito de una etapa a otra sea lo más progresivo y coherente posible | | | |
| <i>Facilitando una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de E. Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).</i> | X | | |
| <i>Orientado a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa</i> | X | X | |
| <i>Orientando al profesorado con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.</i> | X | | |
| <i>Promoviendo la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Nivel de Educación Primaria</i> | X | | |
| Potenciar las buenas relaciones con otros centros e instituciones de nuestro entorno: Ciudad Autónoma, I.E.S. a los que se adscribe el Colegio | | | |
| <i>Colaborando con los IES adscritos a nuestra zona de escolarización; con la Facultad de Magisterio mediante la acogida de alumnos que realizan el Prácticum; a través del convenio MEC-D-CAM, realizando actividades en horario extraescolar, tales como: animación a la lectura, granja escuela, así como el taller de Educación infantil y con la Delegación del Gobierno y CAM a través de los llamados "Planes de Empleo".</i> | X | | |
| Introducir en el centro las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en la gestión de los recursos como en el quehacer diario con los alumnos. | | | |
| <i>Favoreciendo el uso de las TIC en el trabajo general del profesorado (programaciones, memorias, materiales, etc.), del personal de administración y secretaría y del personal de control.</i> | | X | X |
| <i>Coordinando y dinamizando la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.</i> | | X | X |
| <i>Potenciando las TIC en la forma de comunicación del Centro con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad</i> | | X | X |
| <i>Diseñando materiales digitales (sitios web, publicaciones digitales o impresas...) en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación</i> | | X | X |
| Potenciar el uso y el desarrollo de la expresión oral castellana, debido al alto porcentaje de alumnado cuya lengua materna es el tamazight. | | | |
| <i>Mediantes actividades en las distintas áreas y utilizando el</i> | | X | X |



| | | | |
|---|----------|--|--|
| <i>Plan de Mejora</i> | | | |
| <i>Colaborando con la CAM en el taller de educación infantil para fomentar el uso de la lengua castellana</i> | X | | |
| Conocer nuestro entorno socio-cultural, participando y organizando actividades complementarias y extraescolares orientadas a tal fin | | | |
| <i>Comunicación y convivencia (salidas, día del Libro, Día de la mujer trabajadora...)</i> | X | | |
| <i>Participación activa en la vida del centro (Carnaval, Miniolimpiada...)</i> | X | | |
| <i>Conocimiento del entorno sociocultural (visita a museos, salidas por la localidad, ruta de belenes...)</i> | X | | |
| <i>Respeto por el medio ambiente (día del medio ambiente, excursión pinares...)</i> | X | | |
| <i>Solidaridad (día de la paz...)</i> | X | | |

3. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia. La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia. **La Educación Infantil tiene carácter voluntario.**

La Educación Primaria es una etapa educativa que constituye la Educación Básica. La Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. **La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.**

Teniendo en cuenta estos criterios, nuestro centro oferta las enseñanzas de 2º ciclo de educación infantil y de educación primaria.

3.1. Oferta Formativa y Estructura de las áreas de Educación Infantil y Primaria en nuestro del Centro

Las etapas educativas que se imparten en nuestro centro son:

- Educación Infantil 2º Ciclo (3 a 6 años)
- Educación Primaria Obligatoria (6 a 12 años)



a) Estructura de Educación Infantil

Las áreas de Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del entorno y Comunicación y Representación de la Realidad, se distribuyen de manera globalizada a los largo de la jornada escolar. El horario semanal asignado a las áreas en cada curso es el siguiente:

| CURSOS | ÁREAS | Nº de SESIONES |
|--------|---|----------------|
| 3 años | Crecimiento en Armonía | 8 |
| | Descubrimiento y exploración del entorno | 7 |
| | Comunicación y Representación de la Realidad | 8 |
| | Inglés | 2 |
| 4 años | Conocimiento de sí mismo y autonomía personal | 7 |
| | Conocimiento del entorno | 7 |
| | Lenguajes: comunicación y representación | 8 |
| | Inglés | 3 |
| 5 años | Conocimiento de sí mismo y autonomía personal | 7 |
| | Conocimiento del entorno | 7 |
| | Lenguajes: comunicación y representación | 8 |
| | Inglés | 3 |

b) Estructura de Educación Primaria

La organización del horario para el alumnado se regirá por lo establecido en anexo IV de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio. El centro distribuye las horas previstas para cada ciclo entre los dos cursos que lo conforman, distribuyéndose de la siguiente manera:

| CICLO | NIVEL | ÁREAS | | | | | | | | | TOTAL |
|-------|-------|-------|------|------|----|-----|-----|-------|------|---------|-------|
| | | MAT | LENG | CMNS | EF | ING | MÚS | PLÁST | RELG | VALORES | |
| 1º | 1º | 6 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | - | 25 |
| | 2º | 6 | 7 | 4 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | - | 25 |
| 2º | 3º | 6 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | - | 25 |
| | 4º | 6 | 7 | 4 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | - | 25 |
| 3º | 5º | 6 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | - | 25 |
| | 6º | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 25 |

3.2. Horario general del centro

Una vez aprobada por el MECD la implantación de la Jornada Continuada en nuestro Centro, el horario lectivo para los alumnos será de lunes a viernes, en horario de **09:00 h. hasta las 14:00 h.**, de acuerdo con el Calendario Oficial para Melilla. Siendo para el profesorado las horas de obligada permanencia de lunes a viernes de **14:00 h. a las 15:00 h.**

En los periodos de Jornada Reducida (septiembre y junio), el horario será de las **09:00 h. a las 13:00 h.**, siendo las horas de obligada permanencia para el profesorado de lunes a viernes de las **13:00 h. a las 15:00 h.**

Los maestros permanecerán en el colegio treinta horas semanales. Estas horas tendrán la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el centro. El resto, hasta las treinta y siete horas y media semanales, serán de libre disposición de los maestros



para la preparación de las actividades docentes, al perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

La Actividad a realizar para desarrollar el Programa de Apertura de Centros serán preferentemente de lunes a viernes, de las 16 h a las 19: 30 h. (Inmersión lingüística).

El horario para el alumnado se distribuirá de lunes a viernes, siendo de un mínimo de 25 horas semanales en cada uno de los cursos, incluido el tiempo de recreo de 30 minutos diarios máximo distribuidos a lo largo de la jornada escolar.

El horario general del centro reflejará la asignación de todos los periodos lectivos que se imparten, según los criterios pedagógicos previamente establecidos por el Claustro de Profesores y teniendo en cuenta el carácter global e integrador que debe tener esta etapa educativa.

El horario lectivo contemplará en todos los cursos de la etapa una sesión diaria, al menos, de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

3.3. Horario General Educación Infantil y Educación Primaria

| SESIONES | DEDICACIÓN | HORARIO | DURACIÓN |
|-----------|-----------------|------------------|----------|
| 1ª Sesión | Clase Ordinaria | 09:00 – 09:55 h. | 55´ |
| 2ª Sesión | Clase Ordinaria | 09:55 – 10:50 h. | 55´ |
| 3ª Sesión | Clase Ordinaria | 10:50 – 11:45 h. | 55´ |
| 4ª Sesión | Recreo | 11:45 – 12:15 h. | 30´ |
| 5ª Sesión | Clase Ordinaria | 12:15 – 13:10 h. | 55´ |
| 6ª Sesión | Clase Ordinaria | 13:10 – 14:00 h. | 50´ |

3.4. Estructura Organizativa

La estructura organizativa del C.E.I.P. Constitución quiere reflejar que se puede llevar a cabo una gestión democrática por un amplio colectivo: profesorado, alumnado, familias, personal no docente e instituciones externas; ofreciendo vías de participación efectiva con responsables, personas implicadas y tiempos concretos, acordados por el grupo.

Pretendemos el logro de la estructura organizativa necesaria para que la acción educativa, dirigida al desarrollo integral del alumnado, no sea un actividad aislada por parte de cada miembro o colectivo de la comunidad educativa, sino una tarea común.

El Centro cuenta con los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente que establece la LOMLOE, en su CAPÍTULO III y IV del TÍTULO V *Participación, autonomía y gobierno de los centros*, y que se recogen también en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (Real Decreto 82/1996, de 26 de enero - R.O.C.) y que son los que se enumeran a continuación:

- **Órgano Ejecutivo de Gobierno:**
Equipo Directivo (Director, Jefe de Estudios y Secretario).
- **Órganos Colegiados de Gobierno:**
Consejo Escolar.
Claustro de profesores.



- **Órganos de Coordinación Docentes:**
Equipos Docentes.
Comisión de Coordinación Pedagógica.
Tutorías.
Orientación Educativa

3.5. Recursos Humanos

3.5.1. Profesorado

En cuanto al profesorado, las vacantes en el centro están cubiertas en su totalidad, siendo una plantilla con puestos estables definitivos, exceptuando un puesto de trabajo de la especialidad de inglés (que se viene cubriendo por personal interino por estar en comisión de servicios la funcionaria definitiva), y un Personal Técnico de Servicio a la Comunidad (PTSC). Este puesto junto con la Orientación, se comparten con otros centros de la ciudad.

Así, el Centro cuenta actualmente con 36 maestros, 1 orientadora y 1 PSSC profesores. La composición del claustro es la siguiente:

- **Educación Infantil:** 8 maestros en educación infantil: seis tutores y dos impartiendo atención educativa, 1 maestra de lengua extranjera (inglés).
- **Educación Primaria:** 14 maestros de educación primaria, 2 especialistas de inglés, 2 ^{1/2} especialistas de educación física, 1 especialista de música.
- **Profesorado de Religión:** 1 maestra de religión católica y 1 maestro de religión islámica
- **Atención a la Diversidad:** 3 maestras de PT, 1 ^{1/2} maestra de AL, 1 orientadora y 1 PSSC

Equipo Directivo (incluido en la relación anterior): el Director, que imparte docencia directa (apoyo en Ef), la Jefa de Estudios imparte apoyo educativo en el primer ciclo y la Secretaria que imparten pedagogía terapéutica.

3.5.2. Personal No Docente

La conserje del centro es designada por la CAM, mediante concurso de méritos, desempeñando sus funciones con carácter indefinido. Actualmente de baja por incapacidad temporal, cubriendo su puesto un personal interino de dicha administración.

El centro no dispone, en la actualidad, de personal administrativo. No obstante pueden prestar sus servicios temporalmente, personal dependiente de los planes de empleo.

Las labores de limpieza de este Centro corresponden en la actualidad, mediante contrato, a la empresa CLECE. El personal que desarrolla su labor en el centro es de 6 limpiadoras (1 en servicio matinal) y 2 operarios-auxiliares de centro (en servicio de mañana y tarde).



3.6. Actividades Educativas que ofrece el Centro

3.6.1. Actividades Complementarias y Extraescolares

El desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares se encuentra en la PGA, recogiendo en ella, tanto las actividades propuestas por el centro como las autorizadas por la Dirección Provincial de Melilla. Destacamos las siguientes:

- Halloween.
- Día de la Constitución
- Carnaval
- Mini-Olimpiadas
- Plan Director
- Educación Vial

3.6.2. Biblioteca

El uso de la Biblioteca se encuentra recogido en el Plan Lector. Este plan se enmarca en la necesidad de fomentar el gusto por la lectura y desarrollar la comprensión lectora, en pleno convencimiento de que el desarrollo de la destreza en la lectura es uno de los objetivos primordiales de la Educación Primaria. De manera resumida podemos destacar como principales objetivos los siguientes:

- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo
- Mejorar el nivel de comprensión lectora.
- Programar actividades de animación a la lectura según la edad y el nivel.
- Usar la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Promover el funcionamiento de la Biblioteca de centro como espacio de aprendizaje y entretenimiento, potenciándola y dándola a conocer como un lugar dedicado a la lectura

3.6.3. Servicios Complementarios

Debido a la creciente demanda originada por las exigencias laborales de los padres y madres de nuestros alumnos, el CEIP Constitución **OFRECE** los servicios de Aula matinal para aquellos padres que lo necesitan, abriendo sus puertas en horario de 08:00h a 09:00h y de 14:00h a 15.00h. Durante este período de tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Entre otras muchas, se realizan actividades plásticas, dibujo, lectura, psicomotricidad, juegos populares, etc.

El centro no oferta ni comedor ni transporte escolar.

4. LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

El currículo de Educación Primaria es **el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria constituye el currículo de esta etapa** (artículo 10, Orden EFP/678/2022).

Entendemos por:



- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes **objetivos de la etapa:**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa



- personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
 - d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
 - e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
 - f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
 - g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
 - h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
 - i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
 - j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
 - k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
 - m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
 - n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de



conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.



Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Las competencias específicas de cada área son comunes para todos los ciclos de la etapa.

4.1. Impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.



El enfoque competencial propone un modelo de aprendizaje basado en la aplicación de los conocimientos. Como objetivo global nos planteamos conseguir una relación más directa entre lo que se aprende y cómo se aprende en la educación formal y lo que se hace y cómo se hace fuera del centro educativo. Para alcanzar esto deben desarrollarse las ocho competencias indicadas anteriormente, cuya adquisición permite conseguir los objetivos definidos para la educación básica obligatoria.

Algunos aspectos destacables relacionados con el aprendizaje competencial son:

- En lugar de memoria mecánica o repetitiva se insiste en destacar que la memoria ha de ser comprensiva, aunque sigue siendo imprescindible para el aprendizaje.
- La evaluación competencial debe permitir calibrar la escala de logro o los niveles de desempeño para que nos sirvan de orientación, no con un propósito sancionador del error. Para ello se plantea la implantación paulatina de ejercicios competenciales en las pruebas escritas de las áreas instrumentales.
- Se pretende conseguir mayor implicación del alumnado al tratarse un aprendizaje más significativo.
- Ejemplo del consumo responsable, adquirir competencias y conocimientos que permitan consumir de forma eficiente y sostenible, tan relacionados con los pilares de Ecoescuela de nuestro centro.
- El currículo ha de ser abierto para permitir también la personalización y otorgar mayor autonomía a cada grupo.
- Se diferencia entre aprendizajes imprescindibles y aprendizajes deseables.

Nuestros principios metodológicos serán aplicables a todas las áreas del currículo de todas las etapas. Nuestra metodología será:

- **Global.** Por la relación que tienen unas áreas con otras y que juntas forman un todo, nunca se podrían tratar por separado. Se cuidará especialmente la relación entre estas, produciendo una visión unitaria y global de los aprendizajes que va alcanzando el alumnado.
- **Aprendizaje significativo.** Cualquier actividad, se trabajará apoyándose en conocimientos adquiridos previamente, partiendo siempre de situaciones concretas próximas al alumnado, que sean interesantes y atractivas para ellos, utilizando recursos concretos para que puedan: observar, manipular y dotándoles de elementos básicos para favorecer el APRENDER A APRENDER.
- **Formativa.** Teniendo en cuenta y favoreciendo la evolución del niño. Analizando los conocimientos que poseen para poderlos enlazar con la nueva información y respetando la secuencia del aprendizaje: Manipulación, estímulo perceptivo, expresión oral, representación gráfica, etc.
- **Afectiva.** Favoreciendo el diálogo y la relación entre alumno/a-grupo y alumnado entre sí, alentando sus acciones mediante el refuerzo positivo para desarrollar la confianza en sus respectivas capacidades. Tendremos en cuenta la importancia del juego, con su profunda intención pedagógica, constituyendo en Educación infantil y los primeros niveles de primaria, un elemento educativo de primer orden
- **Cooperativa.** Fomento del Trabajo cooperativo, creando en el aula un espacio de aprendizaje desarrollado por todo el grupo clase, facilitando el desarrollo de capacidades individuales y de trabajo en equipo, fomentando la ayuda, el respeto, la capacidad de creación y el espíritu crítico hacia ellos mismos y hacia sus compañeros, intentando evitar la competición y la rivalidad.



- **Individualizada.** Siendo el ritmo de aprendizaje de cada niño y niña diferente, el concepto de individualización toma aquí el sentido de adaptación a las peculiaridades de cada uno. Partiendo siempre de lo que cada uno sabe y teniendo en cuenta hasta donde pueden llegar en cada momento. Dando respuesta a las necesidades del alumnado y creando en el aula un espacio social normalizado e interactivo.
- **Motivadora.** Implicando al alumnado en su aprendizaje, haciéndole parte activa del mismo y no solo un mero receptor de conocimientos.
- **Participativa.** Implicándolas familias. Desde los distintos canales de participación, hacerlas partícipes de la educación de sus hijos e hijas.
- **Interactiva.** Fomento de participación en actividades y programas culturales y educativos, promovidos por instituciones ajenas al centro, que enriquecen nuestra labor docente.
- **Flexible.** Atenderemos la diversidad de nuestro alumnado con medidas de refuerzo, apoyo adaptaciones didácticas,... El agrupamiento del alumnado se establecerá de acuerdo a la actividad programada en cada momento: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual y en cuanto al lugar de aprendizaje, todo el centro puede convertirse en espacio de enseñanza- aprendizaje respetando los derechos de todos. Así mismo, ofertamos un Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares muy rico y diverso para intentar conseguir la educación integral de nuestro alumnado que pretendemos.

En definitiva, apostamos por una metodología que facilite la adquisición de todas Competencias Clave por parte de nuestro alumnado.

El profesorado de educación primaria ha concretado algunas actuaciones a realizar en la forma de enseñar los diferentes bloques de contenidos de las áreas de lengua y matemáticas en nuestro colegio. A continuación mostramos los siguientes compromisos que hemos adoptado teniendo en cuenta, por supuesto, las características de nuestros alumnos, la experiencia como docentes etc:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

La intervención didáctica en esta área se ha de guiar por la consideración del lenguaje como herramienta de comprensión y representación de la realidad, como instrumento para relacionarse con los demás y como aspecto fundamental en la construcción de la identidad de cada niño y niña.

El enfoque competencial del currículo supone movilizar los saberes mediante situaciones de aprendizaje variadas, reales y significativas, de acuerdo con los parámetros formulados en los criterios de evaluación, con el fin de progresar hacia la adquisición de las competencias específicas.

Las propuestas metodológicas pueden beneficiarse de la perspectiva inclusiva alumbrada por el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y, desde un enfoque basado en este principio, desarrollar las habilidades y estrategias propias: escuchar, hablar, leer y escribir. La acción docente en el área de Lengua Castellana tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:



Trabajo individual y grupal

- Proponer situaciones de aprendizaje que favorezcan el trabajo individual y grupal, por parejas o incluso que englobe a todo el alumnado para enriquecer la integración de procesos cognitivos y el aprendizaje colectivo.

Diversidad lingüística y ética de la comunicación

- Crear situaciones de aprendizaje donde se habla, se conversa, se escucha, se lee o se escribe, en un contexto de uso personal, social o cultural determinado.
- Desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general así como fomentar una reflexión intralingüística que identifique y rechace posibles estereotipos y prejuicios en la realidad del aula.

Oralidad y ética de la comunicación

- Fomentar estrategias tales como la escucha activa, la asertividad, la resolución dialogada de conflictos y la cortesía lingüística a través de conversaciones, debates,..., construyendo así vínculos respetuosos entre los interlocutores y las interlocutoras.
- Incorporar aspectos relativos a la comunicación no verbal como pueden ser la expresión facial, el lenguaje corporal o la postura.
- En cuanto a la comprensión oral, potenciar actividades que fomenten la creatividad a través de canciones, cuentacuentos, teatro, vídeos, etc., que demanden al alumnado la puesta en práctica de estrategias de comprensión más complejas (retener información relevante, captar el sentido global, analizar la comunicación no verbal...).
- En cuanto a la producción oral, programar periódicamente situaciones de aprendizaje como una exposición o argumentación sobre un tema específico, una obra de teatro, un vídeo,..., de la forma más contextualizada posible.

Lectoescritura y ética de la comunicación

- Según se vaya avanzando en la complejidad de las lecturas, realizar intervenciones relacionadas con el plano léxico (aclaraciones de significado, facilitar sinónimos,...), dirigidas a distintas acciones (búsqueda de idea general, relación entre las partes).
- Incidir en la detección del uso discriminatorio del lenguaje, con el fin de que el alumnado sea capaz de evaluar de forma crítica la calidad y la fiabilidad de los escritos presentes en todos los ámbitos de su vida.
- En la producción escrita, inculcar en el alumnado la necesidad de la planificación (lectura de modelos, determinación de estructura), la textualización (redacción de ideas, cohesión entre ellas, puntuación) y en la revisión (mejora de lo escrito).

Competencia informacional y ética de la comunicación

- Movilizar hábitos saludables y sostenibles a través del refuerzo positivo.
- Aportar modelos de textos sobre los que construir nuevo contenido (murales, exposiciones orales).
- Favorecer espacios acogedores que motiven al alumnado a compartir sus reflexiones sobre este proceso.
- Favorecer conductas reflexivas que permitan al alumnado reconocer y contrastar información tergiversada y accesible al alumnado por distintos medios y contextos.



Educación literaria

- Establecer objetivos sobre progresos a largo plazo para, por un lado, promover la creación de hábitos lectores, y, por otro, desarrollar las habilidades de interpretación textual.

Creación de hábitos lectores

- Abrir espacios y tiempos, en colaboración con la biblioteca escolar, para la lectura libre, individual y silenciosa.
- Asegurar un equilibrio entre obras de calidad y obras caracterizadas por su facilidad de acceso.
- Intentar implicar emocionalmente a niñas y niños, aspecto fundamental para el asiento de los hábitos lectores.
- Promover actividades donde el alumnado se sienta partícipe de una comunidad de lectores compartiendo sus experiencias lectoras y estableciendo comparaciones con las de los demás, llevando a cabo recomendaciones e intercambios.
- Poner a niños y niñas, desde el inicio de la etapa, en contacto con los escenarios habituales de lectura (bibliotecas, librerías, teatros, exposiciones, apps de internet), con su sistema de producción (autor, editorial, diseño).
- Realizar narraciones y lectura en voz alta a cargo del docente.

Desarrollo de habilidades de interpretación

- Leer en alto de textos por parte del docente para la apropiación progresiva de habilidades interpretativas.
- Realizar lecturas guiadas en el aula para que los alumnos y alumnas contrasten y enriquezcan su interpretación con las de los demás.
- Evitar actividades de plantilla en las propuestas tras la lectura de textos y obras.
- La selección de los textos debe hacerse bajo criterios de calidad.
- Facilitar la lectura comparativa de textos con patrones formales o temáticos comunes para que el alumnado pueda ir reconociendo y asentando sus recurrencias.

Reflexión sobre la lengua

- Promover la reflexión contextualizada a partir del descubrimiento de los mecanismos lingüísticos y de la elaboración propia de los conceptos gramaticales.
- Potenciar que los niños y niñas acompañen sus reflexiones más espontáneas con una construcción progresiva de los conocimientos gramaticales.

Además de las orientaciones metodológicas generales redactadas anteriormente, a continuación mostraremos **algunas orientaciones metodológicas del área de lengua castellana de Educación Primaria**, y que se adaptan a la realidad educativa de nuestro centro, además están relacionadas con nuestro Plan de Mejora con el objetivo de trabajar aquellas acciones y ámbitos donde nuestro alumnado se encuentra con mayores dificultades.

Para ello desde todos los ciclos debemos:

Mejorar la expresión y comprensión oral

- ✓ Impulsar la lectura
- ✓ Expresarse oralmente
- ✓ Incrementar los temas y el vocabulario en los debates



Promover la comprensión y expresión de textos escritos

- ✓ Analizar textos orales y escritos.
- ✓ Detectar la estructura de textos orales y escritos
- ✓ Producir textos orales y escritos.

PRIMER, SEGUNDO y TERCER CICLO

COMPRESIÓN ORAL

- Escuchar audiciones: cuentos, adivinanzas, chistes, anuncios publicitarios, canciones, noticias.
- Escuchar lecturas realizadas por el tutor o un compañero de clase y responder a preguntas sobre ellas.

PRIMER CICLO

EXPRESIÓN ORAL

Hablar sobre:

- Presentarse.
 - Hablar sobre un personaje
 - Hablar sobre los sentimientos
 - Dar consejos
 - Contar experiencias personales.
 - Explicar un itinerario
 - Comprender indicaciones.
 - Explicar la utilidad de un aparato.
 - Identificar un objeto a partir de su descripción
 - Justificar una opinión.
 - Contar un suceso inventado.
 - Narrar un cuento en cadena.
 - Expresar una opinión.
 - Hablar sobre deportes.
 - Contar historias fantásticas
 - Explicar las reglas de un juego
 - Presentar a un personaje
- En este nivel **fomentar la asamblea al inicio de clase** para realizar intercambios comunicativos. Los alumnos tienen adquirida su realización, puesto que se realiza en educación infantil y es positiva y beneficiosa que el alumno la continúe.
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija o realizando pequeñas direcciones sobre el tema) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

**LECTURA:**

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y debemos de leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar primer curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 35 a 59 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar segundo curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 60 a 84 palabras por minuto

COMPRESIÓN LECTORA:

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 1º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir una lista.
 - Escribir una nota
 - Escribir un menú
 - Escribir una invitación.
 - Formar oraciones.
 - Alargar oraciones.
 - Unir oraciones.
 - Escribir normas.
 - Escribir un correo electrónico.
 - Escribir un diario
 - Escribir una noticia
 - Explicar un itinerario
 - Escribir el final de un cuento
 - Hacer un cómic
 - Escribir un anuncio
 - Describir un viaje
 - Describir personas, paisajes, objetos, animales
 - Confeccionar un cartel
- Nuestros alumnos al finalizar 1º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque d 10 o más palabras. En estos escritos deberán utilizar los signos de puntuación, signos de interrogación y exclamación, coherencia en sus escritos, vocabulario adecuado a su edad...



- Al finalizar 2º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 20-40 palabras donde haya coherencia de ideas y vocabulario adecuado, así como los signos de ortografías adecuados a su edad.
- Reconocer la idea principal de los textos trabajados y podría realizar resúmenes sencillos

SEGUNDO CICLO

EXPRESIÓN ORAL:

Hablar sobre:

- La naturaleza.
 - El tiempo
 - El mar
 - Las normas de clase y del colegio
 - Los pueblos y ciudades
 - Seguridad en Internet
 - La salud
 - La igualdad
 - El deporte
 - La contaminación
 - La vivienda
 - Personas que favorecieron, buscan y buscaron la paz.
 - Los inventos
 - Melilla y el respeto entre sus ciudadanos
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija o realizando pequeñas direcciones sobre el tema) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

LECTURA:

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar tercer curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 85 a 99 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar cuarto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 100 a 114 palabras por minuto.

**COMPRESIÓN LECTORA:**

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 2º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir un cuento.
 - Indicar instrucciones.
 - Escribir una carta.
 - Escribir pareados.
 - Escribir anécdotas.
 - Descripción de personas
 - Escribir un texto argumentativo.
 - Descripción de paisajes e imágenes.
 - Escribir un texto expositivo.
 - Hacer una entrevista.
 - Escribir una noticia.
 - Escribir una leyenda.
 - Escribir un diario personal.
 - Escribir un cómic
 - Crear historias.
 - Elaborar un cartel publicitario.
 - Escribir una poesía.
 - Escribir un correo electrónico
- Nuestros alumnos al finalizar 3º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 40-60 palabras. En estos escritos deben utilizar la ortografía estudiada, un vocabulario adecuado a su edad, coherencia en sus escritos.
- Al finalizar 4º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 60-80 palabras donde haya coherencia de ideas y vocabulario adecuado, así como los signos de ortografías adecuados a su edad.
- Los alumnos serán capaces de realizar resúmenes con pequeñas pautas por parte del profesor.
- Los alumnos deben leer un texto y responder adecuadamente a sus preguntas escritas contestando extensamente a las preguntas.

TERCER CICLO**EXPRESIÓN ORAL:**

Hablar sobre

- La opinión personal a raíz de una noticia.
- El debate



- Las redes sociales.
 - La igualdad entre hombres y mujeres
 - El acoso escolar
 - Comportamientos sociales en grupo, en grupos de whatsapp.
 - El cambio climático: especies en peligro de extinción, los ecosistemas, desastres naturales.
- Expresarse oralmente de manera fluida con un adecuado vocabulario de manera autónoma (sin que el profesor lo dirija) sobre un tema concreto o explicando un suceso, película...

LECTURA:

Además de dedicar un tiempo de lectura diaria, desde las diferentes áreas educativas desde nuestro colegio utilizaremos **colecciones de libros organizadas en el plan lector** para cada curso y leer como **mínimo un libro por trimestre**.

Estas lecturas deben ser acordes a su edad e ir avanzando de complejidad e introducir las estrategias implicadas en el acto de leer: aclaraciones de significado, facilitar sinónimos, vinculación a familias léxicas, buscar la idea general, relación entre las partes, aclaración de conocimiento...)

- Los alumnos al finalizar quinto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 115 a 124 palabras por minuto.
- Los alumnos al finalizar sexto curso deben adquirir como mínimo una velocidad lectora estándar de 125 a 134 palabras por minuto

COMPRENSIÓN LECTORA:

Leer lecturas de unidad de los libros de textos, fichas de lecturas comprensivas, artículos o noticias de revistas o periódicos, cuentos, letras de canciones...para resolver preguntas comprensivas sobre estas.

PRODUCCIÓN ESCRITA:

En 3º ciclo realizaremos producciones escritas sobre:

- Escribir textos predictivos.
- Escribir un diario personal.
- Escribir un cómic
- Escribir un texto argumentativo.
- Dar instrucciones.
- Escribir una receta.
- Elaborar un texto expositivo.
- Escribir una noticia.
- Descripción: subjetiva y objetiva.
- Argumentar una opinión personal.
- Elaborar un resumen.
- Realizar resúmenes de videos visualizados.
- Redactar un cuento: planteamiento, nudo, desenlace.
- Escribir sobre un reportaje visto previamente o crear ideas para hacer un reportaje.



- Nuestros alumnos al finalizar 5º curso deberán ser capaces de producir textos que comprendan una extensión que abarque de 80 palabras utilizando cuando corresponda los signos de puntuación y respetando las normas ortográficas trabajadas a lo largo del curso.
- Al finalizar 6º curso los alumnos deberán ser capaces de producir textos, con sus diferentes partes, que comprendan una extensión que abarque más de 100 palabras. En estos escritos deberán utilizar los signos de puntuación, signos de interrogación y exclamación, coherencia en sus escritos, vocabulario adecuado a su edad...
- Realizar resúmenes siguiendo una pequeña guía de textos y temas trabajados en las diversas áreas principalmente en quinto curso.
- Los alumnos serán capaces de realizar resúmenes por sí solos de textos o de temas trabajados en sexto curso
- Los alumnos deben leer un texto y responder adecuadamente a sus preguntas escritas contestando extensamente a las preguntas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

El área de Matemáticas contribuye a la adquisición de competencias para la resolución de problemas de la vida cotidiana empleando el razonamiento lógico y matemático. Por ello, las orientaciones metodológicas están enfocadas a educar matemáticamente para la vida y a facilitar el progreso en las etapas educativas posteriores.

Dado el valor interdisciplinar que el área de Matemáticas posee, resulta conveniente la propuesta de situaciones de aprendizaje interdisciplinares, dentro y fuera del aula e incluso del mismo centro. Desde punto, resulta interesante el planteamiento de actividades en las que se trabajen a partir de diferentes agrupamientos: parejas, en grupos heterogéneos y homogéneos o de forma individual, ya que cada una de estas formaciones aportará al alumno/a un enfoque distinto sobre el que interiorizar los aprendizajes de la materia.

Matemáticas inclusivas

- Proporcionar materiales curriculares variados, diversos métodos de enseñanza, distintos tiempos de aprendizaje y diferentes apoyos con la finalidad de que todo el alumnado tenga la misma oportunidad de lograr resultados significativos.
- Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje explican la importancia de plantear de manera abierta las enseñanzas ya que proporciona más opciones para captar el interés del alumnado.

Matemáticas manipulativas y herramientas digitales

- Facilitar alternativas para la comprensión favoreciendo actividades de identificación, comparación, manipulación y clasificación de objetos y cantidades.
- Resolver problemas en diferentes contextos y utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida.
- Introducir el uso de las herramientas digitales que permiten realizar simulaciones y representaciones de los distintos saberes matemáticos.



Resolución de problemas y razonamiento matemático

- Plantear situaciones de aprendizaje que supongan un reto de interés para el alumnado.
- Fomentar el aprendizaje a través de la resolución de problemas.
- Propiciar que el alumnado participe y se arriesgue a formular preguntas, conjeturas y argumentos matemáticos que contribuyan a la resolución

Conexiones y comunicación matemática

- Establecer conexiones entre las ideas de números, álgebra y geometría participando en situaciones de aprendizaje que le ayuden a enlazar las nuevas propuestas con otras afines consideradas previamente.
- Fomentar discusiones de grupo para clarificar, cuestionar y ampliar conjeturas, compartiendo el pensamiento, haciendo preguntas y explicando y justificando ideas.

Sentido matemático

- Priorizar la comprensión y el uso de los números, el reconocimiento de sus propiedades y el desarrollo de destrezas de cálculo mental y estimativo.
- Proponer clasificaciones, ordenaciones y seriaciones, así como la identificación y construcción de patrones.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento inductivo mediante la realización de generalizaciones a partir de situaciones particulares.
- Promover un enfoque globalizado de las matemáticas, haciendo patentes sus relaciones con el entorno.

Además de las orientaciones metodológicas generales redactadas anteriormente, a continuación mostraremos **algunas orientaciones metodológicas del área de matemáticas de Educación Primaria** y que se adaptan a la realidad educativa de nuestro centro, además están relacionadas con nuestro Plan de Mejora con el objetivo de trabajar aquellas acciones y ámbitos donde nuestro alumnado se encuentra con mayores dificultades.

Para ello desde todos los ciclos debemos:

Mejorar la resolución de problemas

- ✓ Mejorar el conocimiento y aplicación de las distintas fases de resolución de problemas.
- ✓ Mejorar la capacidad de comprensión de los problemas.

Mejorar la numeración y operaciones

- ✓ Reforzar la utilización del cálculo mental y escrito
- ✓ Realizar correctamente las cuatro operaciones básicas
- ✓ Reconocer situaciones de la vida cotidiana donde estén presentes las operaciones y números naturales

PRIMER, SEGUNDO y TERCER CICLO

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- **Lectura Comprensiva del Problema** (Lectura lenta, pausada comprendiendo el enunciado del problema)



- **Configuración de un Plan** (A través de tanteo experimental intentar barruntar un resultado aproximado para orientar el proceso posterior. Organizar los datos/ / Dibujar o representar, si es posible)
- **Ejecución del Plan y Resolución del problema** (Realizar secuencialmente y de forma organizada los pasos y operaciones/ Aportar la solución, siempre haciendo referencia verbal a lo que me están pidiendo y expresarla con la unidad con la que se mide el resultado. Comenzar barruntando la solución por tanteo experimental.
- **Revisión del Problema y Comprobación de su solución** (Realizar siempre el proceso de revisión comprobación y autocorrección...)
- Trabajar una variedad de problemas relacionados con la realidad y secuenciados por niveles de dificultad.
- Los problemas se adaptarán a la realidad del alumno y a las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Resolver problemas de diferentes tipos (sumas y restas con y sin llevadas y multiplicación) y que impliquen una operación para su resolución.

PRIMER CICLO

NUMERACIÓN (hasta el 99 en primer curso y hasta el 999 en segundo curso)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.
- Anterior y posterior.
- Seriaciones
- Aproximaciones
- Pares e impares

CÁLCULO

- Realizar cálculo mental
- Calcular el doble y mitad de un número
- Resolver sumas y restas llevando y sin llevar y realizar pequeñas multiplicaciones.

SEGUNDO CICLO

NUMERACIÓN (hasta el 99.999 en tercer curso y hasta el 9.999.999 en cuarto curso)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.



- Anterior y posterior.
- Seriaciones de 10 en 10, 100 en 100, 1.000 en 1.000...
- Aproximaciones
- Pares e impares

CÁLCULO

- Realizar cálculo mental
- Calcular el doble y mitad de un número
- Juegos de demostración de agilidad en el cálculo mental.
- Realizar adecuadamente cálculo en las cuatro operaciones básicas tanto con números naturales, enteros y decimales.

TERCER CICLO

NUMERACIÓN (hasta 999.999.999)

- Lectura y escritura de números.
- Contar hacia delante y hacia atrás.
- Dictados de números.
- Ordenación.
- Indicar el valor posicional.
- Descomponer.
- Anterior y posterior.
- Seriaciones de 10 en 10, 100 en 100, 1.000 en 1.000...
- Aproximaciones

CÁLCULO

- Los alumnos realiza satisfactoriamente cálculo mental (sumas, restas, multiplicaciones, seriaciones de nº de hasta 9 cifras y dividir decenas, centenas o millares entre 10,100,1000)
- Calcular % de un número.
- Realizar adecuadamente cálculo en las cuatro operaciones básicas tanto con números naturales, enteros y decimales.

4.2. Programación Didáctica.

De la Propuesta Curricular se derivan las programaciones didácticas que concretan, para cada curso, los diferentes elementos del currículo con la finalidad de que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo de las dimensiones física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad.



En las programaciones didácticas se tendrá en cuenta que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores deben trabajarse en todas las materias, sin perjuicio del tratamiento específico que reciban en algunas de las materias de la etapa.

Para trabajar la educación en valores, se incorporarán, entre otros ya citados con anterioridad, contenidos orientados al desarrollo de actitudes que promuevan la convivencia y la igualdad entre las personas.

Teniendo en cuenta que la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias claves, en la práctica docente se dedicará una hora diaria a la misma en todos los cursos de la Educación Primaria.

Apartados de las Programaciones Didácticas

1. Las Programaciones didácticas de cada una de las áreas serán elaboradas por el equipo que imparte docencia en el mismo curso.
2. Las Programaciones didácticas deberán contener al menos los siguientes elementos:
 - a) Contextualización, para cada ciclo, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación por cursos de los mismos en unidades de programación integradoras que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
 - b) Principios metodológicos y didácticos.
 - c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
 - d) Criterios de calificación.
 - e) Recursos y materiales didácticos.
 - f) Actividades extraescolares y complementarias.
 - g) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente diseñará **unidades de programación integradoras (UPI)**. Cada unidad de programación, en función de su complejidad, será desarrollada a través de una o varias situaciones de aprendizaje.

4.3. Adecuación de los Objetivos Generales de Educación Infantil.

| OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL | CONTEXTUALIZACIÓN EN NUESTRO CENTRO |
|--|---|
| Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad. |
| Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |
| Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |



| | |
|--|--|
| Desarrollar sus capacidades afectivas | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |
| Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |
| Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |
| Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo. | <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento en Armonía. • Descubrimiento y exploración del entorno. • Comunicación y Representación de la Realidad |

4.4. Adecuación de los Objetivos Generales de Educación Primaria

| OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA | COMPETENCIAS CLAVE CON LAS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE Y TRASVERSALMENTE. | CONTEXTUALIZACIÓN EN NUESTRO CENTRO |
|---|---|---|
| a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Convivencia. • Plan de Lectura. • Efemérides (Día de los Derechos del niño, Día de la Paz,...). • Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. • Área de Religión. |
| b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempos de trabajo cooperativo y colaborativo. • Autoevaluación y coevaluación. • Plan de Lectura. • Técnicas de estudio tanto cognitivas como metacognitivas. Favoreciendo el espíritu crítico. • Plan de Acción Tutorial. |
| c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura. • Plan de Convivencia. • Plan de Acción Tutorial • Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. |
| d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias | a) Competencia en comunicación lingüística. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del |



| | | |
|---|--|---|
| entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. | <p>b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> | <p>centro. En los siguientes momentos y apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura. • Plan de Convivencia. • Plan de Acción Tutorial. • Comisión de Igualdad del Consejo Escolar. • Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. • Área de Ciencias Sociales. • Área de Religión. |
| e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. | <p>a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> | <p>En todas las UUDD de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura. • Plan de Tic. • Área de lengua Castellana y Literatura. |
| f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. | <p>a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> | <p>En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura. • Plan de Tic. • Área de inglés. |
| g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana. | <p>a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> | <p>En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Tic. • Área de Matemáticas. • Área de Ciencias Sociales. |
| h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. | <p>a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> | <p>En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Lectura. • Plan de Actividades Complementarias. • Área de Ciencias Sociales. • Área de Artística |
| i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, | <p>a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe.</p> | <p>En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. | c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Plan Tic. |
| j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. Plan de Tic. Área de Plástica. Área de Música. |
| k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Área de Educación Física. Plan de Tic. Área de Actividades Complementarias y Extraescolares. Plan de Convivencia. Plan de Acción Tutorial. |
| l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Convivencia. Plan de Actividades Complementarias. Área de Ciencias Sociales Plan de Acción Tutorial. |
| m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Convivencia. Plan de Acción Tutorial. Trabajo colaborativo y cooperativo. Área de Ciencias Sociales. Área de Educación Física. Área de Religión. |
| n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. | a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e | En todas las UdPI de todas las áreas. En todas las actividades de la vida del centro. En los siguientes momentos y apartados: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Lectura. |



| | | |
|--|--|---|
| | ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Semana de la Educación Vial. • Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. • Plan de Tic. • Área de Ciencias Sociales. |
|--|--|---|

5. EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL.

Los contenidos transversales son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando. Destacamos:

a) Educación en valores

Para lograr una educación integral, la Educación en Valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje integrados dentro de las diferentes áreas de conocimiento. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Estimular el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Entendimiento y el progreso de todos los pueblos
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento

b) Desarrollo sostenible.

Para entender la importancia del respeto a la naturaleza, es fundamental tomar conciencia del impacto que causa el ser humano en el medio ambiente.

Sus objetivos son analizar de forma crítica el modelo actual de desarrollo y sus consecuencias, así como la explotación de los recursos naturales y los desastres ecológicos con el objeto de lograr un desarrollo sostenible. Asimismo, conocer y valorar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se enmarcan en la Agenda 2030; 17 metas urgentes que establece Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para la sociedad a escala global con la finalidad de lograr un futuro mejor para todos. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Programación de salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.



- Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía.
- Concienciación de la necesidad de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- Utilización de los materiales reciclables.
- Reflexión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Concienciación del cambio climático.
- Otras.

c) Igualdad entre hombres y mujeres.

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades nos referimos a la capacidad de las personas para acceder a las mismas oportunidades de cara a la educación, al empleo, las relaciones afectivas, el amor, la sexualidad, la política, el bienestar, el desarrollo personal, el tiempo y los espacios. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Compartir el cuidado.
- Denunciar los casos de sexismo y acoso.
- Rechazar el binarismo de género.
- Exigir una cultura de **igualdad** en el trabajo.
- Ejercer tus derechos políticos.
- Comprar con responsabilidad.
- Desafiar el significado de "ser un hombre".

d) Igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y mujeres.

La igualdad de trato supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil. El ámbito educativo, se encuentra favorablemente posicionado para enfrentar el desafío de impulsar cambios en los patrones socioculturales de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, fortaleciendo los caminos para el respeto de los derechos humanos y abriendo oportunidades para la transformación hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- la elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.
- la elaboración y distribución de materiales sobre resolución no violenta de los conflictos.
- Otros.

e) Acoso y ciberacoso escolar.

El acoso escolar y el ciberacoso son realidades que viven los niños y las niñas en el mundo, y tienen repercusiones negativas en su bienestar, su desarrollo y el ejercicio de sus derechos. Es por ello que el colegio juega un papel importante en la prevención y lucha contra el acoso y ciberacoso escolar. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- campañas de sensibilización, diálogo, fomentar el desarrollo de una buena comunicación y empatía.
- analizar en grupo las consecuencias personales y sociales de los comportamientos violentos y establecer soluciones colectivas.
- Fortalecer la implicación de las familias en la vida escolar.
- Otras.



f) Cultura de la paz y derechos humanos.

El objetivo fundamental es la adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para que los niños y niñas puedan vivir en armonía con los demás. Entre las estrategias de intervención educativa podemos destacar:

- Tolerancia y respeto a los demás.
- Tolerancia y respeto a las diferencias.
- Aceptación del diálogo como causa para resolver las situaciones conflictivas.
- Potenciación de la autoestima de cada niño
- Desarrollo y establecimiento de relaciones efectivas.
- Colaboración en la planificación y realización de actividades de grupo.
- Celebración del día de la Paz.

De igual manera también se fomentará los siguientes ejes:

- comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.

6. PLANES DEL CENTRO

En este apartado presentamos todos los planes que, gracias a su desarrollo, contribuyen de igual manera a la existencia de un clima de convivencia pacífico y ajustado a los valores de respeto y tolerancia que queremos fomentar en nuestro centro.

6.1. PLAN DE MEJORA.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 21 lo siguiente:

- En el cuarto curso de educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado. Esta evaluación, que será responsabilidad de las Administraciones educativas, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Estas evaluaciones, de carácter censal”

De igual manera establece que el **Proyecto Educativo** incorporará un **plan de mejora**, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

En función de la nueva regulación que la ley establece con relación a las evaluaciones de *diagnóstico*, y debido a que estas no se llevaron a cabo durante el pasado curso escolar y, se ha decidido continuar con el mismo Plan de Mejora durante el presente curso, una vez revisado y modificado



6.2. PLAN DE ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.

Nuestro Plan Digital, es el documento que desarrolla la estrategia digital del centro y la integración de las TIC como herramienta didáctica, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro. Por esa razón, debe ser un instrumento que se integre en el Proyecto Educativo (art. 121 LOMLOE), en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual.

Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

6.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación

6.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD).

La atención a la diversidad es uno de los grandes retos para el sistema educativo y en concreto para los centros escolares, ya que requiere el ajuste de la intervención educativa a las necesidades reales del alumnado para asegurar una acción educativa de calidad, lo cual exige a los centros y al profesorado una importante tarea de reflexión y de trabajo ya que la atención a la diversidad es tarea de TODOS.

Entendemos por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los aprendizajes escolares, diferencias en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración, estilos de aprendizaje, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales, etc. Estos aspectos conforman tipologías y perfiles en el alumnado que deben determinar en gran medida la planificación y la acción educativa.

En definitiva, la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades

6.5. PLAN DE CONVIVENCIA.

Es el documento en el que se establece el ejercicio y el respeto de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, siendo la base esencial de una convivencia entre iguales, que respete la diferencia de géneros y la interculturalidad, así como de las relaciones entre profesorado, alumnado, familias y personal no docente.

El centro elaborará un Plan de Convivencia que incorporarán a la Programación General Anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación. Por tanto, aunque se trata de un elemento de gestión de la convivencia, por



encima de todo debe constituirse como un elemento para la mejora del centro educativo. El Plan de Convivencia recogerá **el Plan de Igualdad y el Plan de Bienestar y Protección**.

6.6. PLAN BIBLIOTECA Y LECTOR.

La biblioteca escolar, transformada en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, constituye un instrumento que apoya la labor docente y el plan de estudios del centro, y que gestiona la información curricular y cultural, articulando y apoyando programas de actuación que atañen al centro y a la comunidad escolar. Esto conlleva a planificar un plan de trabajo de la biblioteca escolar que permita convertir a la misma en un verdadero centro de recursos de enseñanza y aprendizaje...

6.7. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

Es necesario comenzar fijando que el Proyecto Lingüístico de Centro, en adelante PLC, formará parte del Proyecto Educativo (artículo 121 de la LOE), en el que se establece que “los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo”.

6.8. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

La orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa, y una parte muy importante dentro de la educación escolar. Lo que se pretende con la orientación es incrementar las posibilidades educativas del alumnado y atender a la diversidad a través de un asesoramiento tanto a los alumnos y alumnas como a las familias y al profesorado. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, constituye al logro de una formación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico para que en nuestros centros se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación.

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

7.1 Compromisos del profesorado

- Favorecer la coordinación, reflexión y suma de aportaciones del Claustro de profesores a nuestro Proyecto Educativo y PGA.
- Trabajo colaborativo en la confección de los distintos documentos del Centro.
- Participación voluntaria en la formación programada por el centro.
- Unificación de criterios y líneas de actuación comunes de todo el profesorado para una mejor organización, mejora de los resultados académicos y de la convivencia en el centro.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales del alumnado para lograr un adecuado desarrollo de las Competencias Clave.
- Implicación del profesorado en la organización del centro, en el buen uso y optimización de los recursos con los que contamos.
- Propiciar que la coordinación didáctica y metodológica equipos docentes, sea una forma de trabajo en el centro.



- Hacer de la evaluación un recurso didáctico que nos permita en todo momento revisar y modificar, si fuese el caso, el proceso educativo.
- Cumplimiento por todos los niveles educativos de la Normativa que establece el tiempo de lectura.
- Realización de actividades dinamizadoras de la biblioteca, con la participación de todo el profesorado y alumnado.
- Trabajo de la competencia lingüística desde todas las áreas.
- Partir de los resultados de las evaluaciones externas y la memoria de final de curso, para elaborar los planes de mejora que estimemos oportunos para la mejora de la educación de nuestro alumnado.
- Organización del uso de los tiempos y espacios destinados al apoyo y refuerzo educativo.
- Mejorar el rendimiento del alumnado fomentando principios metodológicos que garanticen la adquisición de las Competencias Clave.
 - Que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje.
 - Hacer que el aprendizaje sea funcional y significativo.
 - Desarrollo del trabajo entre iguales.
 - Planteamiento interrelacionado de los contenidos.
 - Hacer que el aprendizaje sea una experiencia gratificante para el alumnado.
 - Intentar en la medida de lo posible que la enseñanza sea lo más individualizada posible.

7.2. Compromisos de las familias para mejorar el rendimiento de nuestros hijos/as.

Los compromisos que detallamos han sido elaborados desde el Consejo Escolar, elaborando un listado de compromisos del cual tendrán conocimiento las familias mediante las reuniones grupales con los tutores y la página web del centro.

- Fomentar y enriquecer su lenguaje, sus experiencias y sus emociones, ayudándoles a controlarlas.
- Enseñarles a mantener el orden y la limpieza en su trabajo.
- Alargar los momentos de atención.
- Controlar la agenda de sus hijos.
- Ayudar a sus hijos/as a planificar sus tareas.
- Supervisar la mochila y el material de los niños/as.
- Enseñarles a internalizar tanto el éxito como el fracaso.
- Fomentar hábitos adecuados de estudio.
- Despertar el interés por sus tareas.
- Ayudar a sus hijos/as a regular bien su tiempo de estudio y apoyarles en los problemas que puedan aparecer, y que frenen su actividad.
- Enseñarles a descubrir la aplicación de los conocimientos adquiridos, a la vida real.
- Garantizar que sus hijos/as dispongan de todo el material necesario y un espacio definido de estudio.
- Fomentar el hábito lector.
- Valorar el esfuerzo que realizan.
- Valorar, respetar y apoyar la labor docente.
- Mantener una comunicación fluida con los tutores/as de sus hijos/as.



- Participar de manera activa en las actividades que el centro organice y para las que éste solicite la colaboración de las familias.
- Fomentar el respeto por las Normas de convivencia tanto en el colegio como en casa.
- Fomentar el respeto hacia todo el personal que trabaja en el centro, así como hacia sus compañeros/as.
- Fomentar valores de igualdad entre compañeros.
- Garantizar los momentos de juego necesarios para su adecuado desarrollo.
- Fomentar sus responsabilidades en casa y en el colegio, valorando los logros que consiguen.
- Fomentar en los niños y niñas la inteligencia razonadora, para que aprendan a buscar razones y a mirar desde diferentes puntos de vista, para posteriormente argumentar.
- Garantizar el uso correcto de las nuevas tecnologías (Internet, e-mail, redes sociales, etc.) por parte de sus hijos e hijas

8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa., expresa lo siguiente:

Artículo 145. Evaluación de los centros.

1. Podrán las Administraciones educativas, en el marco de sus competencias, elaborar y realizar planes de evaluación de los centros educativos, que tendrán en cuenta las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias y alumnos que acogen, el entorno del propio centro y los recursos de que dispone.
2. Asimismo, las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos..

La finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos que permiten obtener una información de la realidad para conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

La evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. La organización y funcionamiento.
3. Las relaciones con el entorno.
4. Los procesos de evaluación, formación e innovación.



| ÁMBITOS | DIMENSIONES |
|--|--|
| 1. El proceso de enseñanza y aprendizaje | I. Condiciones materiales, personales y funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras y equipamiento del centro • Profesionales: profesorado y personal no docente • Alumnado • Organización de tiempos, materiales y espacios II. Desarrollo del currículo <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos. Metodología. Evaluación • PAT • PAD III. Resultados Escolares |
| 2. La organización y funcionamiento | 1. Los documentos del centro <ul style="list-style-type: none"> • PEC • PGA • MEMORIA 2. Funcionamiento <ul style="list-style-type: none"> • Órganos de gobierno • Asesoramiento del SIE 3. Clima de convivencia |
| 3. Las relaciones con el entorno | 4. Condiciones del entorno 5. Relaciones otras instituciones 6. Actividades complementarias y extraescolares |
| 4. Los procesos de evaluación, formación e innovación | 7. Planes de evaluación, formación e innovación |

9. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

Al finalizar cada curso escolar, el equipo directivo procederá a revisar y actualizar nuestro Proyecto Educativo, teniendo en cuenta también la gestión económica y/o administrativa, seguimiento y evaluación de los programas educativos y Planes que se están desarrollando actualmente en el Centro.

